



Consejo Federal de la Función Pública

RELATORÍA DE LA 2ª ASAMBLEA ORDINARIA 2014

La 2ª Asamblea Ordinaria del año 2014 del COFEFUP se realizó los días 27 y 28 de noviembre en la Ciudad de San Salvador de Jujuy. El plenario sesionó en el Salón Manuel Padilla del Hotel Howard Johnson Jujuy.

Asistieron allí representantes del Gobierno Nacional, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Mendoza y Misiones comunicaron las razones por las cuales no podían concurrir y, además, Córdoba delegó en la Coordinación General del COFEFUP su presentación referida a la Incorporación de la República Argentina a la Red Latinoamericana de Gestión para Resultados.

El Plenario de la 2ª Asamblea Ordinaria del año 2014 del COFEFUP quedó conformado del siguiente modo: **GOBIERNO NACIONAL:** Iris CIDALE. Firma Digital. Subsecretaría de Tecnologías de Gestión de la Nación y Néstor Enrique IRIBARREN, Coordinador General del COFEFUP. **CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES:** Eduardo MARTELLI, Subsecretario de Gestión de Proyectos de Modernización, y Cecilia KLAPPENBACH, Directora General de Capital Humano. **PROVINCIA DE CATAMARCA:** Juan Pablo DUSSO, Subsecretario de Tecnologías de la Información. **PROVINCIA DE CHACO:** Maris Telma GAMÓN, Subsecretaria de Coordinación y Gestión Pública y Vicepresidente II del COFEFUP, y Tamara CORREA, Directora de Capacitación del IPAP. **PROVINCIA DE CORRIENTES:** Carlos VISCHI, Subsecretario de Modernización del Estado, Carlos ENCINA y Gustavo BRUNEL, Ministerio de Educación. **PROVINCIA DE FORMOSA:** Roxana MONZÓN, Directora de Modernización y Reforma del Estado, y Natalia PERALTA BLAZECK, Dirección de Modernización y Reforma del Estado. **PROVINCIA DE JUJUY:** Andrés ELEIT Director de Personal, y Laura MALLAGRAY, Coordinadora del IPAP. **PROVINCIA DE LA RIOJA:** Carlos LUCERO, Subsecretario Legal, Técnico y de Gestión Pública y Vicepresidente I del COFEFUP. **PROVINCIA DE NEUQUÉN:** Alejandra DI CROCCO, Coordinadora Técnica de la Secretaría de Gestión Pública, y Sandra ROSATO, Directora del IPAP. **PROVINCIA DE RÍO NEGRO:** Isabel TIPPING, Secretaria de la Función Pública. **PROVINCIA DE SALTA:** Roberto ROBINO, Secretario de la Función Pública, Marcos KABALA, Subsecretario de Proyectos y Sistemas, y Juan Pablo MONTELLANO, Director General de Tecnologías de la Información. **PROVINCIA DE SAN JUAN:** Gustavo SACKS, Secretario



Consejo Federal de la Función Pública

de la Gestión Pública. **PROVINCIA DE SAN LUIS:** José María EMER, Asesor de Gestión Pública de la Gobernación, y Adelaida MUÑÍZ, Rectora de la Universidad Provincial de La Punta. **PROVINCIA DE SANTA FE:** Juan Carlos PUCCIARELLI, Secretario de Recursos Humanos y Función Pública, y Guillermo COULTER, Subsecretario de Recursos Humanos y Función Pública. **PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO:** Fabián LEDESMA, Director General de Gestión Pública, y Nelson BRAVO, Director del FORUM. **PROVINCIA DE TUCUMÁN:** Julio SAGUIR, Secretario de Gestión y Planeamiento, y Octavio MEDICI, Subsecretario de Planeamiento y Tecnologías de Gestión.

Compartieron la presidencia de la reunión los vicepresidentes 1° y 2° del COFEFUP, Carlos LUCERO (La Rioja) y Maris Telma GAMÓN (Chaco), respectivamente.



Consejo Federal de la Función Pública

ORDEN DEL DÍA

El ORDEN DEL DÍA se desarrolló conforme esta secuencia:

Jueves 27

ACTO DE APERTURA

Florencia GELMETTI. Ministra de Educación de la Provincia de Jujuy.

PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Néstor Enrique IRIBARREN. Coordinador General del COFEFUP.

- 01. SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN DE LA NACIÓN
LA FIRMA DIGITAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**
Iris CIDALE. Firma Digital. Subsecretaría de Tecnologías de Gestión de la Nación.
- 02. SAN LUIS - UNA PROVINCIA CON AGENDA DIGITAL**
Adelaida MUÑIZ. Rectora de la Universidad Provincial de La Punta de la Provincia de San Luis.
José María EMER. Asesor de Gobierno de la Provincia de San Luis.
- 03. CABA - EL EXPEDIENTE DIGITAL EN LA CABA**
Eduardo MARTELLI. Subsecretario de Gestión de Proyectos de Modernización de la CABA.
- 04. CORRIENTES - EL SISTEMA DE GESTIÓN EDUCATIVA DE CORRIENTES**
Carlos ENCINA. Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes.
Gustavo BRUNEL. Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes.
- 05. SANTIAGO DEL ESTERO - NUEVO CENTRO CULTURAL FORUM / POSTULACIÓN SEDE
Iª ASAMBLEA ORDINARIA 2015 DEL COFEFUP**
Nelson BRAVO. Director del FORUM de la Provincia de Santiago del Estero.
Fabián LEDESMA Director de Gestión Pública de la Provincia de Santiago del Estero.



Consejo Federal de la Función Pública

Viernes 28

- 06. COFEFUP - EL COFEFUP EN IDERA 2014**
Néstor Enrique IRIBARREN. Coordinador General del COFEFUP
Octavio MEDICI. Subsecretario de Planeamiento y Tecnologías de Gestión. Provincia de Tucumán.
- 07. CHACO - CINCO AÑOS DE PREMIO AL EMPLEADO PÚBLICO EN CHACO**
Maris Telma GAMÓN. Subsecretaria de Coordinación y Gestión Pública de la Provincia de Chaco.
Tamara CORREA. Dirección General de Modernización de la Provincia de Chaco.
- 08. SAN JUAN - LOS PROGRAMAS DE CALIDAD EN SAN JUAN**
Gustavo SACKS. Subsecretario de Gestión Pública de la Provincia de San Juan.
- 09. TUCUMÁN - EL PORTAL DEL EMPLEADO PÚBLICO DE TUCUMÁN**
Julio SAGUIR. Secretario de Gestión Pública y Planeamiento de la Provincia de Tucumán.
Octavio MEDICI. Subsecretario de Planeamiento y Tecnologías de Gestión. Provincia de Tucumán
- 10. JUJUY - LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE JUJUY / LEY 5833**
Andrés ELEIT. Director de Personal de la Provincia de Jujuy.
Javier RECUPERO. Subdirector de la Dirección de Personal de la Provincia de Jujuy.
- 11. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO DE LA NACIÓN
LA GESTIÓN PARA RESULTADOS**
Néstor Enrique IRIBARREN. Coordinador General del COFEFUP
- 12. TUCUMÁN - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO. HACIA UNA
GESTIÓN PARA RESULTADOS. MATRÍZ ESTRATÉGICA**
Julio SAGUIR. Secretario de Gestión Pública y Planeamiento de la Provincia de Tucumán.
- 13. CÓRDOBA - INCORPORACIÓN DE LA GpR A LA COMISIÓN DE CALIDAD E
INNOVACIÓN DEL COFEFUP / PROYECTO CÓRDOBA**
Néstor Enrique IRIBARREN. Coordinador General del COFEFUP.
Oscar MORENO. Asesor de la Comisión de Calidad e Innovación del COFEFUP.



Consejo Federal de la Función Pública

RESUMEN EJECUTIVO

De entre las muchas cosas a resaltar de la 2ª Asamblea Ordinaria Anual del COFEFUP, escogemos estas cuatro:

1) **EL APOYO DEL GOBIERNO DE JUJUY.** La participación de funcionarios y empleados del Gobierno de Jujuy fue importante en calidad y cantidad. En distintos momentos de la reunión se acercaron a dejar sus saludos e impresiones la Ministra de Educación, Florencia GELMETTI; el Ministro de Hacienda, Ricardo PIERAZZOLI y el Ministro Jefe de Gabinete, Armando BERRUEZO. Los representantes provinciales sesionaron ante concurrencia de alrededor de un centenar de personas.

2) **LA PARTICIPACIÓN JURISDICCIONAL.** 32 funcionarios en representación de 15 provincias.

3) **LOS TEMAS TRATADOS.** Cuatro temas ocuparon el centro de las exposiciones, los análisis y los debates: (1) Gestión para Resultados del Desarrollo, (2) Administración Digital, (3) Gestión de la Calidad y (4) Política de Recursos Humanos en el sector público.

4) **LOS ACUERDOS.** (1) Promover, en y con las provincias, la creación de una Red Nacional de Gestión para Resultados y, constituida la Red, incorporarla a la Red Latinoamericana de Gestión para Resultados. La Red Nacional de Gestión para Resultados formará parte de la Comisión de Innovación y Calidad del COFEFUP. (2) Dejar asentado un reconocimiento a la gestión del Dr. Horacio CAO en la conducción del INAP y manifestar a las nuevas autoridades la necesidad de continuar con las acciones emprendidas y con el Programa INAP Federal. (3) Realizar la 1ª Asamblea Anual Ordinaria 2015 del COFEFUP en la Ciudad de Santiago del Estero.



Consejo Federal de la Función Pública

DESARROLLO EXPOSITIVO

JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2014

01. SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN DE LA NACIÓN **LA FIRMA DIGITAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Iris CIDALE. Firma Digital. Subsecretaría de Tecnologías de Gestión de la Nación

TEMAS TRATADOS: ADMINISTRACIÓN DIGITAL. Firma Digital. Decisión Administrativa 927/2014. Certificaciones Digitales. Política, Contenidos, Requisitos y Formularios. Aprobación. Las decisión administrativa 927/2014 están en

https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=startdown&id=746

EXTRACTOS: *La decisión administrativa 927/2014 fue firmada por el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Jorge CAPITANICH, el 30 de octubre. De entre sus múltiples ventajas señalo que: (1) reformula procesos de licenciamiento, (2) contempla la provisión de nuevos servicios, (3) otorga flexibilidad al diseño de infraestructura, favorece los principios de economicidad y simplificación procedimental, (4) permite que los distintos certificadores tengan la posibilidad de compartir sus infraestructuras tecnológicas, (5) garantiza la interoperabilidad y (6) consolida criterios para la emisión de los certificados digitales mediante una Política Única de Certificación.*

Agradecemos a las provincias que han adherido a la iniciativa e invitamos a sumarse a las que todavía no lo han hecho.

02. SAN LUIS - UNA PROVINCIA CON AGENDA DIGITAL

Adelaida MUÑIZ. Rectora de la Universidad Provincial de La Punta de la Provincia de San Luis.
José María EMER. Asesor de Gobierno de la Provincia de San Luis.

TEMAS TRATADOS: ADMINISTRACIÓN DIGITAL. Agenda Digital. Firma Digital. Capacitación. Conectividad. Accesibilidad. Despapelización. Cédula de Identidad provincial Electrónica. Inclusión Digital. Era Digital en San Luis.

Las diapositivas que acompañaron la exposición están en

https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=startdown&id=747

EXTRACTOS. *Con la autopista de la información comienza la era Digital en San Luis. La Autopista de la Información es una red de telecomunicaciones de banda ancha, que permite la conexión de todas las instituciones y ciudadanos de la provincia, es decir proporciona conectividad a todas las localidades con más de veinte habitantes. Para ello utiliza una red IP, que es la más grande red gubernamental de la República Argentina, la cual cuenta con conexiones a través de fibra óptica y dispositivos de radioenlace.*



Consejo Federal de la Función Pública

03. CABA - EL EXPEDIENTE DIGITAL EN LA CABA¹

Eduardo MARTELLI. Subsecretario de Gestión de Proyectos de Modernización de la CABA.

TEMAS TRATADOS: ADMINISTRACIÓN DIGITAL Gestión Documental Electrónica. Expediente Digital. Gobierno Digital. Despapelización. Transparencia. Innovación. Cambio cultural.

Las diapositivas que acompañaron la exposición están en

https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=startdown&id=748

EXTRACTOS. *Entre 2009 y 2014, el GCABA impulsó una profunda transformación en la forma de gestionar sus expedientes y documentos. Con un proyecto interdisciplinario que puso el foco en los sistemas, el marco normativo y el cambio cultural. Se consiguió eliminar por completo el papel como soporte de registro y tramitación de los actos de gobierno y migrar hacia una gestión documental electrónica.*

Los factores que permitieron marcar la diferencia fueron: (1) la innovación de basar toda la lógica y la estructura de los sistemas sobre el documento (y no, como es habitual, sobre los procesos); (2) reunir la voluntad política, jurídica y técnica en un solo equipo interdisciplinario; y (3) abordar el proceso de cambio en forma integral (sin ninguna cabida para el papel como contenedor de información)

04. CORRIENTES - EL SISTEMA DE GESTIÓN EDUCATIVA DE CORRIENTES

Carlos ENCINA. Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes.

Gustavo BRUNEL. Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes.

TEMAS TRATADOS: ADMINISTRACIÓN DIGITAL. Sistemas de Gestión. Procedimientos. Procesos. Mejora continua. Etapas de la construcción del sistema (situación inicial, acciones desarrolladas, relevamiento, depuración). Proyectos 2015-2016.

Las diapositivas que acompañaron la exposición están en

https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=startdown&id=749

EXTRACTOS. *La puesta en marcha de un sistema de gestión educativa le ha permitido a la provincia de Corrientes pasar de una situación inicial difícil (que evidenciaba desactualización en la información de las plantas orgánicas, demoras en el flujo de la información, sobrecarga de tareas administrativas, retraso en la percepción de haberes, malestar en docentes, directivos y funcionarios) a un estadio superior en su estructura organizacional que permite visualizar en línea de novedades laborales, comunicarse en forma directa con los establecimientos educativos, tener registro actualizado de la planta orgánica, de la matrícula, de la infraestructura y de las novedades laborales. Además pueden consultarse los expedientes, las normas legales y las liquidaciones de sueldo.*

¹ Para que los asistentes completen la información referida a esta exposición, los representantes de la CABA, Eduardo MARTELLI y Cecilia KLAPENBACH, entregaron a cada integrante del plenario un ejemplar del libro GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, cuya autoría Eduardo MARTELLI comparte con Pablo CLUSELLAS y María José MARTELO. El texto fue editado por la CABA en 2014 y circula en formato digital (y puede ser descargado) en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/gde_version_online_0.pdf



Consejo Federal de la Función Pública

05. SANTIAGO DEL ESTERO - NUEVO CENTRO CULTURAL FORUM / POSTULACIÓN SEDE 1ª ASAMBLEA ORDINARIA 2015 DEL COFEFUP

Nelson BRAVO. Director del FORUM de la Provincia de Santiago del Estero.

Fabián LEDESMA Director de Gestión Pública de la Provincia de Santiago del Estero.

RESUMEN. Fabián LEDESMA y Nelson BRAVO postularon a la Provincia de Santiago del Estero como sede de la 1ª Asamblea Anual Ordinaria 2015 del COFEFUP y exhibieron las ventajas que ofrecen las instalaciones del Nuevo Centro Cultural FORUM para ser sede del encuentro. Un tour de 360° por el FORUM puede hacerse en <http://www.forumsde.gob.ar/>.

06. COFEFUP - EL COFEFUP EN IDERA 2014

Néstor Enrique IRIBARREN. Coordinador General del COFEFUP

Octavio MEDICI. Subsecretario de Planeamiento y Tecnologías de Gestión. Provincia de Tucumán.

RESUMEN. La Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina es una comunidad nacional y federal de información geoespacial en la que participan diferentes niveles de gobierno y los ámbitos académicos y de información. Desde 2013 el COFEFUP forma parte de IDERA por cuanto entiende que las herramientas que ofrece son de enorme importancia para mejorar las políticas de acceso a la información pública.

En la exposición Octavio MEDICI, que es a la vez miembro del COFEFUP y de IDERA, detalló el funcionamiento y la organización de la entidad y puntualizó los beneficios que trae para las administraciones provinciales la vinculación entre ambas entidades. Por su parte, Enrique Iribarren, que concurrió en representación del COFEFUP a las IX Jornadas de IDERA (CABA, 30 y 31/10/2014) hizo llegar al Plenario una serie de peticiones de su III Asamblea a las provincias. Las más importantes fueron: (1) Difundir, sensibilizar y promover IDERA; (2) Lograr la adhesión de los gobiernos provinciales y locales, (3) Promover la capacitación y actualización permanente de los recursos humanos en temas de IDE; (4) Facilitar la publicación de los datos, productos y servicios de IDERA. Por último Enrique IRIBARREN destacó la relevancia que tiene para el COFEFUP la participación en instancias interinstitucionales con intereses convergentes. El portal de IDERA está en

<http://www.idera.gob.ar/portal/>



Consejo Federal de la Función Pública

07. CHACO - CINCO AÑOS DE PREMIO AL EMPLEADO PÚBLICO EN CHACO

Maris Telma GAMÓN. Subsecretaria de Coordinación y Gestión Pública de la Provincia de Chaco.
Tamara CORREA. Dirección General de Modernización de la Provincia de Chaco.

TEMAS TRATADOS. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS. Administración y desarrollo del recurso humano. Jerarquización del empleado público. Programas de fortalecimiento y modernización del estado. Modelo de gestión pública con eficiencia y calidad. Premios provinciales. Presentación, análisis y desarrollo del Premio al Empleado Público de Chaco.

Las diapositivas que acompañaron la exposición están en

https://www.cofefup.gov.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=fileinfo&id=763

EXTRACTOS. *Un estado moderno, centrado en brindar servicios de calidad al ciudadano, con transparencia, eficiencia y equidad. La provincia de Chaco motiva a sus trabajadores para contar con mejores servidores públicos. Venimos realizando el premio desde 2013. En un proceso de participación ciudadana premiamos, en la figura del empleado público, estos valores: dedicación, deseos de superación, productividad, aprendizaje continuo, compromiso y responsabilidad, colaboración y cooperación y ética laboral.*

08. SAN JUAN - LOS PROGRAMAS DE CALIDAD EN SAN JUAN

Gustavo SACKS. Subsecretario de Gestión Pública de la Provincia de San Juan.

TEMAS TRATADOS. GESTIÓN DE LA CALIDAD. Programas de calidad en la República Argentina. Programas de calidad en las provincias. Carta Compromiso con el Ciudadano. Premio Provincial a la Calidad. Filosofía gerencial. Criterios de autoevaluación.

Las diapositivas que acompañaron la exposición están en

https://www.cofefup.gov.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=startdown&id=751

EXTRACTOS. *Algunas ideas: "Si lo vamos a hacer, lo vamos a hacer bien"; "La calidad no es una foto sino una película"; "El éxito es igual a los resultados menos las expectativas". En San Juan pensamos la calidad como una filosofía gerencial.*

Adoptamos el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano para mejorar la relación de las organizaciones con los ciudadanos, potenciar el derecho a ser escuchados, informados, respetados, y a recibir una respuesta ante los reclamos y una solución o compensación, si fuera el caso.

Nuestro Premio Provincial a la Calidad es un reconocimiento oficial a los entes de la administración pública y a las empresas privadas, que contribuyan en forma notoria al mejoramiento de la calidad en los procesos de producción de bienes y servicios.



Consejo Federal de la Función Pública

09. TUCUMÁN - EL PORTAL DEL EMPLEADO PÚBLICO DE TUCUMÁN

Julio SAGUIR. Secretario de Gestión Pública y Planeamiento de la Provincia de Tucumán.

Octavio MEDICI. Subsecretario de Planeamiento y Tecnologías de Gestión. Provincia de Tucumán

TEMAS TRATADOS. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS y ADMINISTRACIÓN DIGITAL. Interacción entre equipos gubernamentales. Presentación, análisis y desarrollo del Portal del Empleado Público.

Las diapositivas que acompañaron la exposición están en

https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=startdown&id=752

EXTRACTOS. *La iniciativa de crear un portal de estas características es llevada a cabo por la Subsecretaría de Empleo Público que integra una política amplia de modernización impulsada por la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento. Es una herramienta útil para el trabajador estatal, con ella accede rápidamente a toda la información pertinente de las condiciones de trabajo y a los trámites más frecuentes en su relación con el Estado. El Portal del Empleado Público de la Provincia de Tucumán le permite a cada uno de los trabajadores conocer y acceder a diversos tipos de información referidos a su relación laboral, incluyendo trámites concernientes a su legajo, atención de salud, ofertas de capacitación, normativa vigente, preguntas frecuentes y enlaces de interés. Puede verse aquí <http://www.tucuman.gov.ar/articulo/161/portal-del-empleado-pblico-provincial.html>.*

10. JUJUY - LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE JUJUY / LEY 5833

Andrés ELEIT. Director de Personal de la Provincia de Jujuy.

Javier RECUPERO. Subdirector de la Dirección de Personal de la Provincia de Jujuy.

TEMAS TRATADOS. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS. Administración y desarrollo del recurso humano. Jerarquización del empleado público. Digitalización de los legajos. Recategorización de agentes. Capacitación. IPAP Jujuy. Principales programas de capacitación. Prevención y sanción del trabajo no registrado en el sector público jujeño (Ley N° 5833/2014).

Las diapositivas que acompañaron la exposición están en

https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=fileinfo&id=764

EXTRACTOS. *La Dirección Provincial de Personal es el órgano central de la administración de personal. Es trabajo de los últimos años permitió recopilar información confiable, oportuna y precisa; mejorar la comunicación, mediante el uso de las nuevas tecnologías, y la difusión y apoyo técnico de innovaciones, proyectos e ideas. En esta administración buscamos que el IPAP multiplique los procesos y las ofertas de capacitación mediante el fortalecimiento institucional y la oferta permanente. Un hecho significativo fue la creación del IPAP MÓVIL, que nos permite llevar la capacitación a los lugares más alejados de la provincia. Otro dato importante es que nuestro IPAP capacita tanto a trabajadores del estado como a personas de la comunidad civil. Entre las acciones más importantes referidas al empleo público en Jujuy está la sanción de la Ley 5833/2014 que busca prevenir y sancionar el trabajo no registrado en el ámbito del sector público provincial, las municipalidades y los comisionados municipales y fija políticas para la regularización de situaciones, prácticas o conductas que conllevan o provoquen restricciones en los derechos de los trabajadores estatales.*



Consejo Federal de la Función Pública

II. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO DE LA NACIÓN LA GESTIÓN PARA RESULTADOS

Néstor Enrique IRIBARREN, Coordinador General del COFEFUP

TEMAS TRATADOS. GESTIÓN PARA RESULTADOS. Planificación Situacional. Planeamiento Estratégico. Planeamiento Operativo. Programación Presupuestaria. Estructuración Organizativa. Petición y Rendición de Cuentas. Evaluación y Monitoreo. Participación Ciudadana. Gobierno Abierto.

Este tema iba a ser expuesto originariamente por la Subsecretaria de Gestión y Empleo Público de la Nación, Mónica ZORRILLA, quien no pudo concurrir por compromisos contraídos con anterioridad. La Subsecretaria delegó en Enrique IRIBARREN el tratamiento del tema, al que considera de máxima importancia para el mejoramiento de las administraciones públicas.

EXTRACTOS. *La Gestión para Resultados forma parte de la agenda permanente del COFEFUP desde 2004 y este año -debido fundamentalmente a las acciones emprendidas por el Gobierno Nacional desde la asunción de Jorge CAPITANICH como Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación- ha ocupado un lugar predominante en cada uno de nuestros encuentros. Lo hemos tratado en abril en la 1ª Asamblea 2014 (con presencia del Jefe de Gabinete); en septiembre en las III Jornadas Interprovinciales de Innovación y Calidad en la Gestión Pública; el 7 de octubre le dedicamos una reunión especial, que hicimos con la gente del BID y que llamamos "Encuentro para el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los gobiernos provinciales"; aquí también nos acompañó el Jefe de Gabinete de Ministros; el 15 de octubre en el 9º Encuentro federal de Capacitación, exposición de Alfredo OSSORIO incluida y ahora en esta Asamblea.*

En el mes de febrero de este año el Estado Nacional dio a conocer su Plan Anual de Metas Estratégicas de Gobierno, cuyo resultado fue el establecimiento de 204 objetivos y 272 metas para la gestión 2014. Yo no tengo dudas de que la puesta en marcha de un plan de gestión, que exprese tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo los objetivos generales de cada administración provincial y los de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posibilitará algunas cuestiones que no podemos (ni debemos) dejar de lado, como, por ejemplo: (1) establecer paulatinamente criterios de asignación de recursos presupuestarios basados en el logro efectivo de resultados; (2) transparentar y mejorar la correspondencia entre los recursos invertidos y los resultados alcanzados; (3) instalar un sistema de información sobre el estado de situación de los organismos en lo que se refiere a sus capacidades institucionales y a sus producciones sustantivas y (4) conformar un federalismo más cohesionado, más transparente, más colaborativo, más participativo.

Las metas y objetivos del Gobierno Nacional están publicadas en <http://www.jefatura.gob.ar/archivos/metas2014.pdf>.

Por último quiero consignar que por Decreto 1938 del 22/10/14², se designó a la a la Jefatura de Gabinete de Ministros, a través de la, Secretaría de Evaluación Presupuestaria como organismo ejecutor del "Proyecto de fortalecimiento de una gestión pública basada en resultados en la Argentina".

² Consultar en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?jsessionid=62610C1F8FFDBC877690FC167683834A?id=237078>.



Consejo Federal de la Función Pública

12. TUCUMÁN - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO. HACIA UNA GESTIÓN PARA RESULTADOS

Julio SAGUIR. Secretario de Gestión Pública y Planeamiento de la Provincia de Tucumán.

TEMAS TRATADOS. GESTIÓN PARA RESULTADOS. Lineamientos Estratégicos. Dimensiones (sociales, educativas, sanitarias, productivas, infraestructura). Consenso para el desarrollo. Diálogo social. Horizonte de cumplimiento. Plan Operativo (objetivos, metas, presupuestos, implementación de acciones, monitoreo y evaluación). Productos. Herramientas.

Las diapositivas que acompañaron la exposición están en

https://www.cofefup.gov.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=fileinfo&id=762

EXTRACTOS. Los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de la provincia de Tucumán son un conjunto de logros materiales y sociales, especificados en metas cuantitativas y de obras, a ser alcanzados conjuntamente por el gobierno de la provincia y la sociedad civil. Aborda las dimensiones sociales, educativas, sanitarias, productivas, infraestructura. Los LED son el resultado de un trabajo conjunto e interministerial diseñado por las áreas del estado provincial y puesto a consideración de la sociedad civil en un proceso de diálogo social, que comenzó en 2010 y finalizó en 2013. Los LED evidenciaron la conveniencia de fortalecer la gestión de la planificación en las áreas de gobierno; para hacerlo, la provincia accedió a un programa del BID sobre Gestión por Resultados (PRODEV), que se inició en mayo de 2013. Esta asociación entre el BID y la provincia se mostró fructífera y el trabajo conjunto ha dejado herramientas de gestión muy importantes, como por ejemplo: (a) Manuales metodológicos sobre Gestión por Resultados (planificación; monitoreo y evaluación; y gestión de programas y proyectos); (b) Experiencia de diseño de un plan operativo; (c) Matriz Estratégica LED; (d) Sistema Integral de Gestión Estratégica; (e) Portal LED; (f) Proyecto de normativa; y (g) Programa de capacitación.

El horizonte de cumplimiento de los lineamientos estratégicos para el desarrollo es el período 2016-2020 y fue establecido por el Diálogo Social en 2010, de cara a la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional. Hoy los LED conforman un norte que dirige el accionar de las políticas públicas e invitan a continuar la dirección establecida más allá de la duración y signo de los mandatos políticos.

13. CÓRDOBA - INCORPORACIÓN DE LA GpR A LA COMISIÓN DE CALIDAD E INNOVACIÓN DEL COFEFUP / PROYECTO CÓRDOBA

Néstor Enrique IRIBARREN. Coordinador General del COFEFUP.

RESUMEN. Esta presentación la hizo Enrique IRIBARREN por pedido expreso del representante de Córdoba en el COFEFUP, Damián PARDO, quien se vio imposibilitado de concurrir a la Asamblea.



Consejo Federal de la Función Pública

La propuesta de Córdoba, transmitida por Enrique IRIBARREN, consistió en una petición para promover, en y con las provincias, la creación de una Red Nacional de Gestión para Resultados y, constituida la red, incorporarla a la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestión para Resultados. De aceptarse la propuesta la Red Nacional de Gestión para Resultados pasaría a formar parte de la Comisión de Innovación y Calidad del COFEFUP. Un dato relevante a tener en cuenta es que en el período 2014-2015 la provincia de Córdoba preside, en la persona de Marta LÓPEZ integrante de la Comisión de Innovación y Calidad del COFEFUP, la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestión para Resultados, hecho que, considera Córdoba, facilitaría la incorporación a esa institución de una red que representante a la República Argentina.

BUENOS AIRES, 04 de diciembre de 2014